

U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

C. S. H.

152862

“ ANALISIS DEL PROCESO ELECTORAL DE 1985
EN POZA RICA, VERACRUZ Y SU REGION ”

TESINA
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS

PRESENTA

VICTOR MANUEL ARGUELLES NAVARRO

MEXICO, D.F., 1990.

Fernando Novas 96

U. A. DE CHIAPALAPA RUBENOTEGA

INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO I

EL CONFLICTO SINDICAL ENTRE LOS GOYOS Y LOS VIVANQUENSES

- A) Antecedentes
- B) Importancia del conflicto y creación del Partido Demócrata Pozarricense en la lucha por el poder
- C) La importancia del triunfo electoral del PPS y su alianza con el Partido Liberal Pozarricense

CAPITULO II

EL PANORAMA NACIONAL

- A) Los años de la intolerancia
- B) La "apertura democrática"
- C) Reforma política
- D) La situación en los primeros años del gobierno de Miguel de la Madrid

U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA

CAPITULO III

EL PROCESO ELECTORAL DE 1985 EN LA REGION DE POZA RICA

- A) Priístas contra panistas en Poza Rica
- B) Priístas contra pesetistas en Cazones de Herrera
- C) Priístas contra priístas en Coatzintla

CAPITULO IV

CONCLUSION (REPERCUSIONES DE LOS ACONTECIMIENTOS DE 1989)

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

Cada municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.

(FRACCION I DEL ARTICULO 115
CONSTITUCIONAL VIGENTE)

I N T R O D U C C I O N

La realización de este trabajo de investigación contiene una eminente preocupación por los estudios locales.

Le parece que existen un sinnúmero de investigaciones que hacen referencia al ámbito nacional e internacional, pero pocos son los que se refieren a los espacios locales.

No menospreciamos la importancia de cada uno de los niveles, lo que - marcamos es la necesidad de estudiar la célula de acción política, para de ahí entender las estructuras más amplias y complejas.

Es pretensión nuestra, explicar los movimientos políticos de Poza Rica, Coatzintla y Cázones desde la panorámica electoral y sindical, - hasta llegar a explicarnos la disputa por los más pequeños brotes de poder dentro del mismo escenario político. Así mismo no es objetivo de la investigación hacer un análisis de los posteriores movimientos que se desprenden de los sucesos políticos de 1985,, aunque obviamente se señalaran algunos acontecimientos, pero sólo a manera de referencia.

Desde su fundación en 1951, el municipio de Poza Rica, Veracruz, y en general, la región en la que se ubica, se han caracterizado por su - inevitable enmarcamiento político en la lucha que diversas facciones sostienen en el seno del Sindicato Petrolero. Paralelamente, los municipios de esa región responden a la tradicional característica del pueblo veracruzano: su politización, lo cual hace aún más agitada y

tensa -no siempre para mal- la vida política de la región.

El conflicto sindical entre goyos y vivanquenses marca el inicio de lo que con el tiempo habría de ser una intensa actividad política - en pos de los ayuntamientos, pero a la sombra del poder petrolero.

La inconformidad de la población (tanto ciudadanos ordinarios como miembros del sindicato) hacia los dirigentes y gobernadores "impuestos" por el Partido Revolucionario Institucional ha dado lugar al fortalecimiento de la oposición, así como al surgimiento de organizaciones locales que dicen luchar por la democratización y la representatividad del gobierno. Tales son los casos del Partido Demócrata Pozarricense y del Partido Liberal Pozarricense, cuyos corren a la par con el fortalecimiento de otras organizaciones.

En atención a ese proceso, el presente trabajo, en su capítulo I, - se inicia con el análisis del conflicto sindical entre goyos y vivanquenses, por considerar que es un hecho importante en el desarrollo político y en la conformación del actual panorama en Poza Rica y su región.

El capítulo II de este trabajo habla de las pugnas entre fracciones del Partido Revolucionario Institucional. En este punto es necesario advertir que el acontecer político de Poza Rica y su región está marcado por los conflictos y grupos de poder que anidan en el seno del Sindicato Petrolero. Por ello es importante el estudio del gobierno de Marcos López Mora, porque representa dos fenómenos de -

la vida política de Poza Rica, al significar para el PRI la recuperación del espacio perdido, a la vez que un duro golpe al poder sindical que por entonces ostentaba la oposición sindical en ese momento.

El poder político de Oscar Torres Pancardo representa un liderazgo de carácter oportunista después de la muerte de Heriberto Kehoe, quien había ganado el control petrolero nacional, lo cual implicaba cierto debilitamiento de Joaquín Hernández Galicia. Sin embargo, a la muerte de Torres Pancardo se observa un vacío de poder, para el liderazgo sindical de la sección 30, que desde su fundación marco fuerte poder sindical con Pedro Vivanco en primer lugar, Heriberto Kehoe y finalmente Oscar Torres Pancardo quien logro ser Presidente del Congreso del Trabajo durante el sexenio de José López Portillo, lo cual refleja un vacío de poder la llegada a la secretaria general de la sección 30 la presencia de Emerico Rodríguez García, quien era identificado como incondicional de la Quina (Joaquín Hernández Galicia).

Poza Rica, Coatzintla y Cázones tradicionalmente han sido objeto de diferentes estilos de gobierno. Las economías de cada uno de estos municipios están estructuradas de distinta manera y, por tanto, son distintas las fuerzas condicionantes de la acción política local. Por lo que se refiere a 1985, cuando hay elecciones locales, el panorama se presenta más o menos de la siguiente manera (y en él ubicaremos el análisis):

Poza Rica.- En 1985, tanto la designación como la elección del candidato presentan serios problemas. Una vez dado el fallo electoral, tanto el Partido Popular Socialista como el Revolucionario Institucional se disputan el triunfo. Huestes del primer organismo tomar el Palacio Municipal como protesta por el supuesto fraude.

Coatzintla.- Este municipio presenta características similares a las de Poza Rica. Aquí, sin embargo, los problemas se presentan entre los mismos priístas, pués algunos grupos se inconforman con la designación de candidatos a Presidentes Municipales. Esto crea un problema de legitimidad en el gobierno local.

Cazones.- La importancia del problema de este municipio es que se parece mucho al que se observa en Coatzintla. Al igual que en este último, en Cazones diversos grupos priístas se incorman por la designación de determinado candidato priísta. Y el personaje que considera haber sido relegado y que debió ser beneficiado por la designación, acepta la nominación que le ofrece el Partido Socialista de los Trabajadores.

Con base en ese panorama ha sido elaborado el índice de éste breve trabajo, y por ello mismo, el tercer capítulo consiste en un análisis de la contienda electoral entre priístas y panistas en Poza Rica y entre priístas y pesetistas en Cazones de Herrera.

La conclusión general se refiere a una serie de ideas que se desprenden de lo visto a lo largo del trabajo.

Nos parece que la importancia del hecho que aquí se estudia obedece a que en la medida en que comprendamos los fenómenos políticos locales estaremos capacitados para entender los que se dan en el ámbito nacional. Sólo así y no de otro modo.

CAPITULO I

EL CONFLICTO SINDICAL ENTRE GOYOS Y VIVANQUENSES

La debilidad del municipio mexicano no es fortuita. Se debe a su insuficiencia financiera, a su debilidad organizativa y administrativa tanto para cubrir los servicios públicos normales como para tener una mayor participación en las tareas del desarrollo nacional.

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO

A) Antecedentes

Los movimientos emergentes tienen una apariencia revolucionaria y una relativa eficacia política que despierta inevitablemente las simpatías de los espectadores, y ese es precisamente el objetivo de este trabajo. Por ello considero necesario hacer una breve referencia geográfica, histórica, social y política del municipio de Poza Rica, con el propósito de aclarar algunos aspectos fundamentales que aquí se expondrán.

Para poder ubicar a Poza Rica es necesario hacer un reconocimiento territorial de Veracruz.

El Estado de Veracruz se localiza en la parte oriental del territorio nacional; limita al norte con el estado de Tamaulipas; al este, con el Golfo de México y Tabasco; al sureste, con Chiapas; al sur, con Oaxaca; al oeste, con los estados de Puebla e Hidalgo; al noroeste, con San Luis Potosí. Su superficie abarca 71 699 km² y representa 3.66% de la superficie total de la República Mexicana. Políticamente la entidad está dividida en 203 municipios. Sus poblaciones más importantes son: Catemaco, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Jalapa (capital), Minatitlán, Orizaba, Papantla, Poza Rica,

San Andrés Tuxtla, Tuxpan y Veracruz.¹

Respecto a sus antecedentes históricos, el actual territorio del estado de Veracruz estuvo poblado por tres culturas: la huasteca, en el norte; la totonaca, en el centro; y la olmeca, en el sur.

En el aspecto demográfico el estado de Veracruz constituye la entidad más poblada de la República, ya que en 1970 tenía 3 815 422 habitantes, que representaban 7.9% de la población. En 1980 la población aumentó a 5 387 680 habitantes, cifra que representa 8.1% de la población nacional, ya que fue de 3.4% anual entre 1970 y 1980, mientras que el país crecía a razón de 3.2% en el mismo periodo.

Por lo que se refiere al aspecto social, y en particular al educativo, entre 1970 y 1980 la población alfabetizada de más de 15 años presentó un incremento de 67.8% a 76.63%, lo que significó una disminución del analfabetismo de 33.13% a 23.27% en los años señalados.

En 1981 el estado de Veracruz contaba con 366 bibliotecas, cifra que representa 8.13% del total nacional.

El municipio de Poza Rica se localiza en un valle de la región del Totonacapan. La superficie territorial del municipio es de 63.2

¹Datos geográficos e históricos tomados de: Poza Rica. Apuntes para su historia. Petróleos Mexicanos. México, 1977.

km² (6 320 ha). Los límites del municipio son: al norte, con el río Cazones y el municipio de Papantla; al sur, con el municipio de Coatzintla; al este, con el municipio de Papantla, y al oeste, con la margen derecha del río Cazones.

La historia de Poza Rica se inicia cuando los huastecos se instalan en las riberas del río Cazones y denominan a ese lugar con el equivalente huasteco de Poza Rica, por una poza que había cerca de allí y en ella abundaban los peces.

Históricamente la ciudad de Poza Rica pasó por tres etapas desde su fundación: la primera, cuando era una ranchería que Porfirio Díaz fraccionó en 76 parcelas de 80 hectáreas cada una. Empieza a cobrar importancia a partir del inicio de actividades petroleras en la región, después de comprobarse la productividad de los pozos "Mecatepec 4" y "Poza Rica 2" en 1930.

La segunda etapa se inicia con la congregación. El 26 de diciembre de 1935 el gobierno interino de Veracruz, a cargo del licenciado Guillermo Rebolledo, expidió el decreto 181, el cual elevó la ranchería a la categoría de congregación. Dada la importancia que día a día iba cobrando ese lugar a partir de la expropiación del petróleo, fue necesaria la creación del ferrocarril Cobos-Fulberos y de la vía derivación hacia el campo I, "Poza Rica 19". Ya desde noviembre de 1937, cuando se dio a conocer la explotación de una

importante zona petrolera, Poza Rica atrajo más gente en busca de trabajo. Pero fue a raíz de la expropiación petrolera cuando Poza Rica cobró señalada importancia. Se intensificó la explotación de los nuevos yacimientos encontrados en esta zona, lo cual produjo en la década 1940-1950 una afluencia migratoria desde todos los confines del país y se incrementó la población de 8 mil a 45 mil habitantes.

En 1960 la población ascendió a 72 000 habitantes; en 1970 era ya de 120 500 habitantes y en la actualidad se acerca a los 500 000.

El desarrollo continuo del municipio de Poza Rica lo llevó durante muchos años a constituirse en uno de los principales sostenes de la industria petrolera del país, ya que de ahí se extrajeron los hidrocarburos necesarios para cubrir la mayor parte de la demanda interna, y asimismo produjo los recursos económicos indispensables para la expansión de PEMEX.

Finalmente, el rápido desenvolvimiento de Poza Rica llevó al municipio a su tercera etapa, que se inició el 13 de noviembre de 1951 con el decreto número 77 de la Legislatura estatal, que lo convirtió de congregación en municipio libre. Esto fue ratificado el 20 de noviembre de ese mismo año en un acto solemne presidido por el entonces Presidente de la República, licenciado Miguel Alemán Valdés, así como por el gobernador del Estado, licenciado Marco Antonio Muñoz y por los representantes del nuevo municipio, encabezados por

el presidente Francisco Lira Lara.

Puede decirse que casi todas las ciudades industriales tienen modelos de desarrollo con altos costos sociales. Parte de estos costos es el surgimiento de movimientos políticos reivindicatorios, a los cuales suele menospreciárseles acusándolos de ser poco serios, reformistas o "paleros".

En Poza Rica el primer movimiento que surge es el Sindicato Petrolero, producto de una constante lucha de los trabajadores por alcanzar más bienestar en sus centros de trabajo y sus viviendas, lo cual implicaba mejorar la atención médica y la salubridad en los centros de trabajo y en el hogar.²

Los trabajadores petroleros sufrían constantes injusticias a manos de las compañías extranjeras; por ello la necesidad fue creando conciencia de que era inaplazable crear una sección de petroleros en Poza Rica.

Tal vez los trabajadores de este municipio no sufrieron la ola de terror que padecieron los de la Huasteca veracruzana y de Tamaulipas para formar las primeras organizaciones petroleras; sin embargo, las experiencias que vivieron fueron muy importantes.

²El lector interesado encontrará una bien documentada historia del surgimiento de las fuerzas políticas de Poza Rica en: Capitanachi Luna, Sinesio. Furbero, Palma Sola y Poza Rica. Xalapa, Veracruz, 1983. (Dos tomos).

152862

Originalmente, los petroleros de Poza Rica, que sabían que la compañía tenía "espías", se aterrorizaban ante cualquier mención de la palabra sindicato. La amenaza de despido era fuerte motivación para no hablar ni querer oír hablar de las organizaciones obreras. No obstante, las atrocidades que cometía la empresa iban alimentando la indignación. Según Santana Alvarez, fundador de la sección 30, la gota que derramó el vaso fue la muerte de dos obreros en un accidente de trabajo sin que la compañía adoptara ninguna responsabilidad, ni siquiera en el pago de los funerales.

La consolidación de la organización sindical de los obreros en Poza Rica no se llevó a cabo sino hasta que los trabajadores contaron con la ayuda del Sindicato de Obreros y Empleados de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila", de Tampico, Tamaulipas.

El Sindicato de Tampico envió entonces a Poza Rica a José Barragán Camacho, Francisco H. Mendoza y Manuel García Delgado, para que ayudaran a los de Poza Rica a organizar su sección, que fue establecida el 9 de julio de 1934. Así nació la sección 2 del Sindicato.

Para obtener las mismas prestaciones de las que gozaba la sección 1, el grupo de Poza Rica se integró como sección 1, delegación 2. Sin embargo, cuando más tarde se quisieron separar para convertirse en sección 30, se presentaron muchos problemas, pero

los trabajadores supieron defenderse con orgullo y organización. Estas dos cualidades caracterizaron desde sus orígenes al sindicato de los petroleros y más tarde se extendieron a toda la población de Poza Rica.

Una vez establecida la sección 30, mostró una gran fuerza y dio origen al surgimiento del Frente de Resistencia y Unidad Sindical, movimiento de naturaleza revolucionaria entre cuyos propósitos figuraba organizar a las masas populares para dirigir y crear valores y nuevas instituciones.

Como resultado de la actividad sindical se fueron amasando grandes fortunas que crearon las condiciones necesarias para que los líderes petroleros se convirtieran en caciques de sus respectivas regiones y que las secciones del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (al que después se agregó el calificativo de Revolucionario, después de la denominación de Sindicato) se tornaran núcleos decisivos de influencia política, económica, social e ideológica en sus comunidades de ubicación.

Gracias a tales condiciones los caciques concentran en sus manos los hilos del poder sobre la población y la región, cuyo desenvolvimiento no se puede dar al margen de ellos. La permanencia de la burocracia sindical petrolera asegura una promoción permanente. La influencia de los líderes petroleros impide la

participación de otros sectores del actual Partido Revolucionario Institucional (como la Confederación Nacional Campesina y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares), lo cual les asegura el acaparamiento de cargos de elección popular en el municipio, diputaciones locales y federales, y hasta senadurías. Estos cargos coadyuvan a darles legitimidad interior y exterior, de tal forma que su influencia no se reduce al mero poder sindical, sino que también les permite tener influencia regional. Estas afirmaciones son válidas aun después de los acontecimientos de 1989, tras los cuales fueron destituidos y sustituidos los dirigentes políticos quinistas.

En realidad, el caciquismo derivado de la hegemonía petrolera en la región, apuntalado en diversos niveles, configura un fenómeno de gran complejidad política, puesto que se articula desde el plano económico y político y se sustenta en el paternalismo y el machismo de los líderes, aun con tonos morales y religiosos.

Los caciques, pues, son importantes personajes de la comunidad, que otorgan toda clase de favores a cambio de obtener apoyo incondicional en una base social que no se circunscribe a los sindicalizados, sino que también se desborda hacia el exterior. Todo movimiento reivindicativo tiene una dimensión reformista, incluso integradora; pero al mismo tiempo, todo movimiento reivindicativo que plantee la satisfacción de necesidades sociales y que organice a

amplios sectores de la población, se opone a la lógica del desarrollo urbano capitalista que conlleva una creciente y desigual satisfacción de las necesidades colectivas y, como veremos más adelante, una progresista dependencia y debilidad de las instituciones representativas locales.

La casi totalidad de la vida política en las secciones se halla manipulada por diversos grupos sindicales que conforman la burocracia. Tales agrupamientos, que se denominan "mayoritarios", como en el caso del Frente de Resistencia y Unidad Sindical (FRUS), de la sección 30, aglutinan las que podrían ser las características de la base social del charrismo, es decir, trabajadores que fueron traídos con condiciones y privilegios y que constituyen la infantería que legitima el poder sindical.

Así, con tales agrupaciones controlan cada sección del Comité Ejecutivo Local y las comisiones ante el Comité Ejecutivo General, mediante la integración de pequeñas fracciones, cada una con su dirigente, cuya relación de lucha se encuentra mediada, ya sea por el jefe político o cacique si lo hay, o por la fuerza que logre englobar cada uno por separado.

Una vez caracterizado el orden de los sujetos políticos de los movimientos en el interior del Sindicato Petrolero se puede ver cómo se maneja el juego político de la ciudad y la región, lo cual da

margen para empezar a analizar cuáles han sido los fenómenos políticos y sociales a los que se ha enfrentado la sección 30 del STPRM en Poza Rica.

Primero hay que señalar que los movimientos sindicales no están institucionalizados, porque son jóvenes y relativamente débiles, porque aún no han creado formas de organización y representación sólidas, porque aún no han especificado interlocutores válidos, porque no han conseguido los cambios sindicales mínimos para ser reconocidos por el obrero. El hecho es que por primera vez en la historia de Poza Rica se conjugaron fuerzas sociales descontentas con la corrupción y la antidemocracia en la administración de la ciudad, de la sección sindical y del distrito industrial. Estos eran los primeros síntomas de lo que ocurriría años más tarde, cuando se dieron las condiciones para el desmantelamiento del grupo político-sindical predominante desde décadas atrás.

Hacia 1959 eran ya cinco las organizaciones que sostenían el movimiento: el Partido Demócrata Pozarricense, el Grupo de Defensa Sindical de la Sección 30, el Grupo Unidad y Depuración Sindical Gregorio L. González (los Goyos), la Coalición Nacional de Revolucionarios y el Comité Pro-Defensa de los Derechos Cívicos del Pueblo.

Tal movilización de fuerzas hizo posible una ofensiva cuya

magnitud llevó a las autoridades a responder con actos de violencia, con sus consecuentes repercusiones nacionales.

La fracción encabezada por Pedro Vivanco García funda el Frente de Resistencia y Unidad Sindical (FRUS) el 14 de marzo de 1951, cuya mesa directiva queda integrada de la siguiente manera: Eligio Muñoz, como presidente; Eustacio de la Cruz, como vicepresidente; Leónidas Barra y José García, como secretarios de organización y propaganda, y Vicente Morales Lobato, como secretario de Actas.

Los objetivos del grupo eran acabar con la ola de anarquía y divisionismo en el seno de la sección 30 y luchar por el progreso de Poza Rica. El grupo de Vivanco, apoyado por el superintendente del Distrito Petrolero de Poza Rica (Jaime J. Merino) logró imponerse al grupo opositor encabezado por el trabajador Cosme Pantín Rivera. Fue a partir de esa fecha cuando Jaime J. Merino y Pedro Vivanco se dedicaron a explotar a la empresa y a los trabajadores.

Así se instituyó la época conocida como Merinato, época de robo descarado en PEMEX, de elevadas cuotas sindicales, de venta de plazas y contratos, de imposición de líderes y de violación de derechos escalafonarios, todo lo cual fue denunciado ante las autoridades y la opinión pública nacional, como lo demuestra una carta abierta publicada en el diario Excélsior del 12 de mayo de 1954 y dirigida al Presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortínez, en donde 12

152862

miembros del grupo "Los goyos" denunciaba la mala administración merinista, en contra del movimiento obrero de Poza Rica y de todo el Sindicato de PEMEX.

La lucha continuó durante varios años, hasta que en 1958 adquirió tintes violentos y conjugó aspectos urbanos y sindicales. Fue anticaciquil y anticharra y logró desconocer, con apoyo masivo, a numerosos líderes venales.

En abril de 1958 Pedro Vivanco García anuncia a los integrantes de la sección 30 del STPRM que el Comité Ejecutivo Nacional ha decidido suspender la revisión del contrato colectivo de trabajo hasta mayo del año siguiente, en virtud de la petición formulada al respecto por Petróleos Mexicanos, "ya que la industria petrolera actualmente ha hecho inversiones de gigantesca magnitud y antes que los intereses personales están los de la patria."

Durante los meses transcurridos de ese año, el grupo "Los Goyos" había apoyado y organizado las demandas de los trabajadores por contrato (de empresas contratistas de PEMEX) y algunos de sus miembros eran perseguidos por las autoridades debido a ese hecho. Pero no cabe duda de que el detonante de la movilización popular del periodo 1958-1960 fueron las elecciones de presidente municipal de Poza Rica para el periodo 1958-1961. (El día de las elecciones se enfrentaron merinistas y vivanquistas, por un lado, y davilistas y

goyos, por el otro). Si los últimos motejaban a los primeros de corruptos y caciques, aquéllos se defendían acusando a sus acusadores de ser "comunistas y agitadores profesionales", sambenitos muy socorridos por entonces en nuestro país.

Por otro lado, a medida que se acercaban las elecciones sindicales la actividad del grupo unificado de oposición se acrecentaba y, en vísperas de una asamblea general de la sección, Los goyos declaraban que después de varios años de ausencia al día siguiente regresarían al recinto sindical, para dar la pelea por la depuración desde dentro. Un año atrás los goyos habían logrado entrar al salón de sesiones y, ante la suspensión ilegal de la asamblea, el grupo de oposición decide denunciar el hecho ante las autoridades laborales.

Optimistas aún, los goyos elaboran su planilla para presentarla a la siguiente asamblea, en la que sería nombrado el colegio electoral. Hubo entonces puñetazos y sombrerazos, soldados y policías. Los goyos no pudieron burlar el cerco de vivanquistas, que no los dejó pasar a depositar su planilla ante la mesa de debates.

Tal parecía que los goyos sólo tenían ese frente de actuación; sin embargo, también apoyaban la destitución del ayuntamiento de Salas Castelán, que para estas fechas ya estaba a punto de renunciar debido a las presiones. A fines del mes de julio de 1960 es

asesinado Alberto J. Altamirado, periodista independiente de orientación anti-merinovivanquista. Algunos sectores acusan a Merino del homicidio del periodista y varios trabajadores del Comité Municipal del PRI son detenidos por sospechosos. Incapaz de ocultar su responsabilidad en el hecho, Salas Castelán se retira pidiendo licencia en su cargo.

El fin de Vivanco se acercaba: meses antes había sido electo secretario general del STPRM Joaquín Hernández Galicia, conocido como "La Quina", quien ya enfilaba sus baterías contra él. Las posibilidades de triunfo de este movimiento, que costó la vida a siete personas (cinco en la matanza del 6 de octubre, una en los disturbios de marzo de 1959 y la del periodista en 1960), la desaparición de otras ocho y la detención de varias más, dan pautas precisas para el estudio.

A lo largo de este apartado introductorio hemos visto cómo van apareciendo las fuerzas políticas y sociales protagonistas del fenómeno que nos ocupa. Contamos ya con el escenario en el que se ubica la pugna entre esas fuerzas.

B) Importancia del conflicto y creación del Partido Demócrata
Pozarricense en la lucha por el poder

Los problemas sociales que acontecían en Poza Rica parecían ser meramente sindicales, porque así se presentaban las principales manifestaciones hasta ese momento, pero los problemas iban a empezar a agudizarse ante la próxima contienda electoral para elegir presidente municipal para el periodo 1958-1961.

Por un lado estaban Merino y Vivanco, que trataban de controlar también la Presidencia Municipal en Poza Rica, postulando a Manuel Salas Castelán, quien en 1953 había sido secretario general de la sección 30 y que desde 1957 fungía como presidente del Comité Municipal del PRI. Por otra parte estaban el Partido Demócrata Pozarricense y el grupo Unidad y Depuración Sindical Gregorio L. González (conocido como "goyos"), ambos grupos miembros de la Coalición Nacional Revolucionaria, que apoyaba la candidatura del doctor Fausto Dávila Solís.

Así llegó el día de las elecciones. Merinistas-vivanquistas por un lado y davilistas-goyos por el otro.

Como era de esperarse, ganó el PRI y obtuvo la Presidencia Salas Castelán. El periódico La Opinión, de Poza Rica, reportó los

siguientes resultados: 10 410 votos para Salas Castelán y 2 132 para Dávila Solís.

Al otro día de las elecciones tuvieron lugar los sucesos que son conocidos en Poza Rica como "masacre del 6 de octubre", en los cuales una manifestación de goyos y davilistas fue disuelta por las fuerzas policiales y el ejército, lo que trajo como resultado un saldo de cuando menos cinco muertos, varios heridos de gravedad y un número no preciso de desaparecidos. La Opinión informó:

El acto de protesta se inició a las diecinueve horas, partiendo del local de la Coalición Nacional Revolucionaria, ubicado en la Avenida Juárez número ciento cinco.

Apenas comenzaba el recorrido cuando algunos miembros del equipo merinista ordenaron se apagara la luz, por lo que se improvisaron antorchas con palos y pedazos de escoba para alumbrar dos ataúdes de cartón que llevaban impresos los nombres de Jaime J. Merino y Manuel Salas Castelán, con los cuales se manifestaba el deseo popular de que terminara el nefasto cacicazgo que tanto mal había hecho a la patria y que había impuesto el saqueo de las arcas petroleras a lo largo de muchos años de terror.

Un autor, testigo de los acontecimientos, señala que, aquel día,

La impresionante procesión (más de 10 000 personas)

recorrió gran parte del Boulevard Ruiz Cortines, siguiendo por la Dos Norte, la Avenida Lázaro Cárdenas y la calle Ocho Norte, para pasar frente del edificio de la sección 30. Después de que más de la mitad de los manifestantes había traspuesto los edificios sindicales, los que precedían al grupo que llevaba los ataúdes y antorchas fueron ametrallados desde la azotea de la sección 30.

Dado que los reclamos de justicia no eran escuchados por las autoridades locales y estatales, el 17 de marzo de 1959 los miembros del Partido Demócrata Pozarricense (PDP) secuestran al gobernador del estado, que se encontraba de visita en Poza Rica, el señor Antonio M. Quirasco.

Habiéndose hecho insoportables para las autoridades las acciones de la oposición, la policía aprehendió la madrugada del 31 de marzo a los líderes de los descontentos: el doctor Fausto Dávila Solís, el doctor Francisco Villa Rentería y el profesor Isidro Meseguer Gramatges, y acto seguido se dispersó la asamblea permanente establecida en el Palacio Municipal, que pedía la destitución de Salas Castelán. A las 10:30 a.m. la policía y las tropas irrumpieron en las oficinas de la Coalición y confiscaron propaganda y documentos, pero a esas horas las fuerzas de la oposición ya habían recorrido los establecimientos comerciales de la ciudad, pidiendo a los propietarios que se unieran al paro de protesta por los acontecimientos. A las once de la mañana las cortinas de las tiendas fueron bajadas; varias personas, principalmente mujeres, formaron cadena sobre las calles más importantes, para impedir la circulación de vehículos, cosa que lograron hasta que intervinieron la policía y

el ejército. El paro duró 75 minutos.

Los dirigentes del PDP y de la Coalición fueron otra vez aprehendidos, acusados de los delitos de disolución social, ultraje a la bandera, motín, asonada y ataque a las vías generales de comunicación, y encarcelados en el penal regional de Tuxpan. Finalmente, el 10. de octubre de 1959 recobraron su libertad bajo fianza, condicionada a la prohibición de vivir en el estado de Veracruz o visitarlo.

El 6 de octubre de 1959 es conocido en la historia de Poza Rica como el inicio del proceso que menguó el poder sindical de entonces y del mismo gobierno municipal.

La Presidencia fue retomada por un concejo municipal, con el ingeniero Vázquez O'Farrill al frente. Vázquez no estaba comprometido, hasta entonces, con ninguno de los bandos en conflicto.

La conclusión del problema demostró que la posición inconforme de los trabajadores petroleros y de los ciudadanos en general no fue compatible con el interés de un reducido grupo político, que utilizó la sección 30, PEMEX y al propio presidente municipal para enriquecerse y dominar a los habitantes del municipio, ejerciendo su poder contra los intereses de la sociedad.

A la larga, sin embargo, se demostró que los opositores tenían razón. El 30 de diciembre de 1958 Jaime J. Merino recibió órdenes de trasladarse en comisión de PEMEX a Los Angeles, California (La Opinión, 31 de octubre de 1958). Siete meses después fue cesado como empleado de la empresa. El 24 de enero de 1960 se giró orden de aprehensión contra él, por fraude contra PEMEX en el distrito industrial de Poza Rica (Proceso, número 124, 1979).

Y en esa forma, a consecuencia del debilitamiento del grupo en el poder, la administración del ayuntamiento, duramente cuestionada, fue derrocada a fines de julio de 1960, cuando el presidente municipal, Manuel Salas Castelán, no pudo demostrar su inocencia en el caso del asesinato de un periodista opositor, asunto al que ya no referimos en otra parte de este capítulo.

C) La importancia del triunfo electoral del PPS y su alianza con el Partido Liberal Pozarricense

El segundo gran antecedente de la movilización política permanente que hoy caracteriza a Poza Rica y su región, se ubica en los tiempos de las elecciones municipales celebradas en 1973, año en que se vuelve a volcar la población en las urnas electorales, acción que representaba la culminación de una actitud comunal iniciada en los

años cincuentas. Nuevamente en 1973 la población de Poza Rica acudía a las urnas para manifestar su inconformidad.

La nueva ley electoral veracruzana, que sólo permitía participar en las elecciones a los partidos de cobertura nacional, el Partido Popular Socialista se alió con el Partido Liberal Pozarricense, que postulaba al doctor Maximino Ledezma Muñoz como candidato a la presidencia municipal. Así surgió una famosa coalición (PPS-PLP), que registró a Ledezma como candidato y se enfrentó al PRI.

El antecedente del Partido Liberal Pozarricense (PLP) se encuentra en las luchas ideológicas de los partidos y agrupaciones juveniles que se derivaron de las nuevas generaciones de ciudadanos que tenían la necesidad de participar en la vida social y política del municipio. Por ello el Partido Demócrata Pozarricense (PDP), como grupo de acción política, había visto un tanto desgastada su influencia. Una nueva imagen era necesaria. Así surgió el PLP, con los mismos lineamientos ideológicos que habían derrotado al PRI y a los caciques petroleros.

Paralelamente se buscaba aminorar el poder y la influencia tanto del PRI como de los petroleros en la conducción política del municipio, para abrir la posibilidad de participación a otros sectores y grupos sociales.

La lucha ideológica del PLP tenía el propósito de ganar espacio participativo para los sectores no representados en el PRI. Esto dio lugar a la unificación de corrientes muy diversas, que sólo coincidían en un punto: su afán de ganar las elecciones municipales, lo cual implicaba enfrentarse, más que al PRI, al sindicato petrolero.

A la par, ante las perspectivas adversas, en el seno del PRI se desarrollaba una tenaz lucha por alcanzar la postulación a la Presidencia Municipal. El precandidato más fuerte era Heriberto Kehoe Vincent (conocido como el "güero Kehoe"), quien se caracterizaba por tener inclinaciones un poco más democráticas que las de los demás líderes. Sin embargo, muchos obreros priistas lo rechazaron por considerarlo desconocido, ante lo cual el PRI optó por postular a Efraín Capitanachi Cardona, pero esto provocó la unificación de todas las fuerzas disidentes en torno de la alianza PLP-PPS.

El PPS reconoció todo el trabajo político llevado a cabo hasta entonces por la oposición en el municipio. Así, el contenido ideológico y político de la campaña fue fijado por el PLP y el PPS sólo aportó la postulación legal (habida cuenta de que sólo se permitiría la participación de partidos nacionales) y su membrete para el desarrollo de la campaña.

Sin embargo, el gobierno del PPS fue deficiente; significó un atraso económico para la población, que durante tres años no recibió obras; en general, la conducción del ayuntamiento no fue adecuada. Pero esto no impide que se reconozca aquí la validez del hecho de que la población pozarricense dio su apoyo pleno a una opción que se manifestaba como contraria al PRI.

Por entonces era presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI el licenciado Jesús Reyes Heróles, cuya enemistad con "La Quina" y sus adláteres ya era añeja. Tal vez en otras circunstancias el gobierno se habría resistido a reconocer un triunfo opositor en un municipio tan importante económicamente.

Aquella fue una importante lección histórica para el PRI y el Sindicato Petrolero, pero también una enseñanza más para el pueblo pozarricense, que en su mayoría se manifestó durante las décadas recientes contrario al cacicazgo petrolero y al subdesarrollo económico y político derivado de él.

CAPITULO II
EL PANORAMA NACIONAL

En México todo cambio político,
toda sucesión de poder, o cambio
de personal político, sigue
siendo el asunto social más
importante dentro de la política
local.

ALVARO ARREOLA AYALA

A) Los años de la intolerancia

Es indudable que los acontecimientos que sacúdiéron a la región de Poza Rica desde hace varias décadas y que hicieron de su región una de las más difíciles de controlar políticamente para el PRI, se dieron en tiempos en los que la intolerancia estaba a la orden del día. Ya vimos que a los opositores al cacicazgo petrolero y partidarios de un cambio en la conducción política pozarricense se les gritaba "¡comunistas!" Eran los tiempos en los que las ideas innovadoras eran reprimidas desde el momento en que se les denominaba "exóticas", simplemente por ser diferentes.

El movimiento pozarricense se ubica en el marco de los movimientos urbanos reivindicatorios que han caracterizado a todos los conglomerados urbanos industriales de América Latina y, en general, del llamado Tercer Mundo. Por ello nos parece conveniente detenernos en algunas consideraciones teóricas sobre la cuestión.

Jordi Borja, estudioso de los movimientos urbanos emergentes, afirma que "los movimientos emergentes tienen una apariencia revolucionaria y una relativa ineficacia política que despiertan inevitablemente las simpatías de los espectadores. La apariencia revolucionaria es mantenida tanto por los objetivos (se plantea como objetivos inmediatos las aspiraciones generales, expresadas en

términos ideológicos, de cambio total; por ejemplo la vivienda como servicio social igual para todos) como por la forma de acción (importancia de la acción directa, como las ocupaciones, la 'desobediencia civil', la denuncia radical del gobierno a través de medios de comunicación o de asambleas, y en cambio escasa capacidad de negociación."³

En principio, los movimientos urbanos tienen apariencia revolucionaria, siempre y cuando no se propongan apoyar regresiones. Pero en este juicio debe tenerse mucho cuidado, pues aun movimientos abiertamente regresivos, como el de los cristeros en el centro de México, tienen originalmente motivaciones revolucionarias, en la medida en que su surgimiento está ocasionado por factores tales como la desigualdad social, la política gubernamental, etcétera.

Desde ese punto de vista, el movimiento observado en la región de Poza Rica es de apariencia revolucionaria y de ninguna manera puede considerarse regresivo, aun cuando sus metas no vayan más allá de plantear el simple cambio de estilo en el ejercicio de la autoridad.

También se ha dicho que los movimientos urbanos tienen relativa ineficacia política, pues sus logros son generalmente mucho menores

³Borja, Jordi. "Movimientos urbanos y cambio político." En: Revista Mexicana de Sociología. Año XLIII. Número 4. Octubre-diciembre de 1981. p. 1341.

que sus metas (que, por lo demás, suelen ser muy limitadas y guiadas por afanes inmediatistas). Sin embargo, esto no obsta para que se observen con frecuencia acciones radicales y hasta extra-constitucionales, como ha de recordarse, por ejemplo, en el caso del secuestro del gobernador de Veracruz por los goyos, o por sus agresivas marchas por las avenidas de Poza Rica.

No puede ni debe desconocerse que "los movimientos urbanos contribuyen a la organización de algunos sectores sociales, o bien de nuevos frentes de conflictividad social, obligan a un replantamiento de los mecanismos de control y de apropiación del producto social", a pesar de que para alcanzar sus resultados "los movimientos urbanos deben efectuar una larga marcha a través de las instituciones y la vida política, deben dar cohesión a una colectividad social, deben establecer relaciones conflictivas y de negociación pero estables con los órganos del Estado, deben adquirir legitimidad social, es decir influir sobre los valores dominantes y sobre la lucha de clases global, deben conquistar momentos de hegemonía."⁴

Además, los movimientos urbanos no deben ser reducidos, al estudiarlos, a su mera dimensión reivindicatoria, ni tampoco a su carácter cívico-político impulsor de la democracia local. Más bien, debe comprenderse que tales movimientos son síntoma evidente de que un sistema político está urgido de salidas democráticas.

⁴ Ibidem, pp. 1342-1343.

Desde la asunción de Miguel Alemán Valdés a la Presidencia (aunque desde el periodo gubernamental de Avila Camacho ya se observaban algunos síntomas aislados) comenzaron a surgir conflictos urbanos de índole política local, generalmente alentados por la lucha contra cacicazgos regionales incubados en la posrevolución. Los caciques, casi siempre apoyados por los poderes estatales y federal, empezaron a perder su vieja capacidad para controlar las relaciones políticas en sus ámbitos de influencia. Caso típico fue lo ocurrido en Poza Rica, que llegó incluso a manifestarse en hechos sangrientos.

Se trataba de movimientos reivindicatorios urbanos, exclusivamente guiados por propósitos políticos, surgidos al abrigo de partidos formal o realmente opositores al PRI, que no buscaban más reivindicaciones que el fin del dominio de un cacique, la impugnación de un resultado electoral o la protesta por una mala administración municipal.

Por entonces se vivían los años duros, los años de la intolerancia. El Estado mexicano no estaba preparado para afrontar inteligentemente, mediante la negociación y el diálogo, las nuevas exigencias y demandas. Quedaba el expediente de recurrir a la fuerza pública, partiendo de la vieja concepción de que el poder estatal debe ser inmanente e inmovible, aun por las exigencia más justa.

La intolerancia se prolongó y agudizó en los años siguientes.

Si Adolfo Ruiz Cortines solía tratar de evitar los enfrentamientos, llevado por su carácter parsimonioso y su gusto por la negociación, su sucesor, Adolfo López Mateos, no paró mientes en nada con tal de aplicar la represión a todos aquellos grupos que se manifestaban contra algo oficial o apoyado por el medio oficial. Paradójicamente, el sexenio de López Mateos estuvo signado por la constante ocurrencia de conflictos locales, urbanos y sectoriales (médicos, profesores, ferrocarrileros, etcétera). En cada caso, la fórmula aplicada fue la misma: el empleo de las fuerzas públicas para reprimir y encarcelar a los manifestantes.

Tal vez esa proclividad del gobierno lopezmateísta llevó a crear las condiciones para que un "duro" por excelencia, Gustavo Díaz Ordaz, quien como secretario de Gobernación había sido responsable directo de las acciones emprendidas por su superior para imponer el "orden público", llegara a la Presidencia.

La sucesión de los acontecimientos quiso que fuera precisamente durante el gobierno de Díaz Ordaz cuando hicieran explosión y crisis las demandas políticas urbanas acumuladas a lo largo de los lustros precedentes. El movimiento estudiantil de 1968 y la forma en que el gobierno de entonces respondió para ponerle fin, ilustran claramente, por una parte, el grado de profundidad y acumulación de las demandas urbanas acumuladas y, por otra, el tipo de respuesta gubernamental que caracterizó en México a los que aquí llamamos "años de la

intolerancia política".

B) La "apertura democrática"

Nuevamente fue un secretario de Gobernación, anteriormente encargado de aplicar las medidas de seguridad pública, quien llegó a la Presidencia de la República (después de Díaz Ordaz): Luis Echeverría Álvarez. Sin embargo, a diferencia de su antecesor, al llegar al poder de inmediato se dio a la tarea de emprender lo que él llamó "apertura democrática", consistente en fomentar el diálogo y la negociación, aunque siempre conservando bajo la mesa un puño cerrado y listo para asestar los golpes necesarios.

El periodo de la "apertura democrática" no fue menos represivo que el de cerrazón que lo antecedió; sin embargo, se encubrió bajo nuevos conceptos, un nuevo estilo de gobernar, la libertad para la circulación de nuevas ideas (aunque de manera limitada), apertura en todos los espacios de los medios de comunicación, oportunidad de que los ex-militantes del movimiento estudiantil de 1968 se incorporaran a la vida política y al sector público.

Tendiendo a reforzar la apertura, el echeverrismo elaboró e implantó una nueva Ley Federal Electoral, mediante la cual se buscaba

aumentar la representación de los grupos más significativos en el ejercicio del Poder Legislativo, considerando que "el propósito de mantener expeditos los cauces para la participación no se agota...con las medidas que se destinan a fortalecer a los partidos existentes", pues "una comunidad que se encuentra sometida por su propia voluntad a una transformación constante, produce cambios en su composición social que generan nuevos grupos que pueden profesar nuevas ideas a las que debe incorporar el sistema político."⁵

Asimismo, el echeverrismo consideraba que "la presencia en la República de cualquier corriente ideológica representativa y significativa, que carezca de canales legítimos para expresarse en la contienda política, puede producir frustraciones y malestar, además de que, con ello, la vida democrática pierde la posibilidad de contar con una alternativa más en el debate por el sufragio."⁶

La nueva ley ampliaba las posibilidades de representación para los partidos minoritarios, pero en porcentajes que nunca permitirían pasar a éstos de ser meros testigos de los sucesos en las Cámaras. Por lo demás, se vedó todo intento democratizador en lo referente a otros ámbitos del poder. Se trataba de reformas tenues, que no cambiaban la esencia del problema y que, más bien, parecían encaminadas a disfrazar la situación de desventaja de los sectores

⁵ Legislación electoral mexicana. 1812-1973. (Introducción). Secretaría de Gobernación. Publicaciones del Diario Oficial de la Federación. México, 1973. pp. XIL-LX.

⁶ Ibidem, p. XL.

políticos minoritarios.

Por entonces tenían lugar en la región de Poza Rica los acontecimientos que dieron lugar al triunfo del Partido Popular Socialista, aliado con el Partido Liberal Pozarricense, en las elecciones de aquel municipio. Esto marcó un hito, pues prácticamente sin resistencias el gobierno reconoció el triunfo de un PPS que por entonces estaba considerado un mero apéndice del partido oficial, pese a lo cual no desperdiciaba las ocasiones que se le presentaban para actuar como alternativa real en los comicios locales y aun cuando después la frustración de los pueblos "rebeldes" fueron mucho mayor, pues se daban cuenta de que las limitaciones presupuestales y otras formas abiertas o disfrazadas de sabotaje a los ayuntamientos opositores, hacían que se ganara en democracia, pero no en realizaciones materiales. A la larga, los triunfos opositores implicaban graves atrasos y trastornos económicos para los municipios que elegían a candidatos de la oposición. Tal parecía que por la vía de la restricción presupuestal se castigaba políticamente a todo un pueblo.

No obstante, debe reconocerse que la "apertura democrática" tuvo el mérito de ser el primer paso, así fuera tímido, hacia la democratización del país o, cuando menos, hacia la presencia de nuevas opciones políticas, más diversas y realistas, como las que ahora pueblan el panorama nacional.

152862

C) Reforma Política

Al llegar al poder, el nuevo presidente de la República, José López Portillo, se percató de que las medidas emprendidas por sus antecesores eran tibias e insuficientes. Pronto detectó las graves limitaciones de la apertura echeverrista, pues muchos presos por delitos políticos seguían en las cárceles, muchos intelectuales y periodistas estaban privados de manifestar sus ideas abiertamente, so riesgo de sufrir consecuencias lesivas para su seguridad.

López Portillo había designado secretario de Gobernación al tuxpeño Jesús Reyes Heróles quien, estudioso del Derecho y la Ciencia Política, entendía desde tiempo antes que era cada vez más necesario abrir las puertas del poder a los opositores, cuya participación en el gobierno es de importancia primordial para la legitimidad del Estado.

Por tanto, el Presidente de la República encomendó a su secretario de Gobernación que emprendiera un proceso que se conoció como Reforma Política y quiso ser más o menos integral, pues abarcó medidas tanto para propiciar la mejor y mayor circulación de las ideas a través de los medios de comunicación, como para aumentar la representación de los opositores en las cámaras y promulgó una ley de amnistía para excarcelar a diversos presos políticos y cancelar

órdenes de aprehensión contra individuos que, con motivo de acciones emprendidas al calor de sus ideas divergentes con el Estado, habían incurrido en la comisión de delitos del orden común.

La integralidad de este proceso condujo a la primera ocasión en que el Estado mexicano accedió a abrir las puertas del poder -aunque no de par en par- a sus opositores. Fue este un paso significativo que moderó los términos de la convivencia entre los mexicanos, y esto se reflejó en las contiendas políticas municipales, donde afloró la combatividad que durante mucho tiempo no había podido ser expresada por grupos de habitantes inconformes con estilos ancestrales de dirimir las controversias. Sin embargo, la profundidad siguió siendo insuficiente. Podría decirse que la reforma política lopezportillista fue una escala necesaria en el camino hacia una mayor civilidad en las relaciones políticas.

Ya desde la "apertura" de Luis Echeverría hubo voces que se alzaron para hacer notar que lo hecho por aquél para modificar las relaciones políticas entre los partidos, los grupos y los ciudadanos mexicanos era insuficiente. Así, Arturo Martínez Nateras decía que la Ley Electoral de 1972, lejos de alentar la existencia de los partidos políticos, introdujo nuevas limitaciones que aumentaron el sentido restrictivo y antidemocrático que de suyo ya contenía. No es pues un paso hacia 'un país un poco más libre' sino todo lo contrario.

"El presidente Echeverría sabe perfectamente que así es y dice lo contrario en un afán inútil de presentar una apariencia democrática que el país no tiene."⁷

Cosas semejantes se dijeron después de la reforma política lopezportillista. El propósito de Nateras al referirse a la reforma de Echeverría era, precisamente, hacer notar que era necesario profundizar tanto en lo hecho por él, como en lo emprendido por su sucesor.

Jorge Carrión explicó la reforma lopezportillista diciendo que no obedecía a que el Estado estuviera en crisis, sino a problemas internos:

"Ni el Estado ni el gobierno, ni el PRI -decía Carrión-, entran en crisis política en el sentido de que a) las fuerzas democráticas les hagan imposible mantener el control y las fuercen a abrir nuevas vías, y b) sean incapaces de cerrar esas vías. Es una 'crisis' del sistema y el aparato estatales en sí, interna, a los cuales necesita restaurar el Estado para evitar que en ellos siga repercutiendo, hasta provocar una auténtica crisis, la empeorada condición de los trabajadores."⁸

⁷Martínez Nateras, Arturo. El sistema electoral mexicano. Universidad Autónoma de Sinaloa. Culiacán, México, 1979. p. 97.

⁸Carrión, Jorge. "Crisis, democracia y reforma electoral". En Estrategia. Revista de Análisis Político. Número 17. p. 5.

En realidad, fueron las exigencias de modernización surgidas del interior del propio Estado las que llevaron a López Portillo a emprender su reforma.

Fácil es decir, una vez que los acontecimientos han pasado, qué debió hacerse. Sin embargo, el analista debe entender que las circunstancias van haciendo que cada acción gubernamental sea rebasada por nuevas condiciones y éstas exijan su sustitución.

La reforma echeverrista, tímida como fue, obedeció a sus propias determinaciones. La lopezportillista, más profunda, paradójicamente fue rebasada más pronto. ¿A qué se debió esta paradoja? A que el ritmo del cambio de las condiciones políticas, sociales y económicas del país fue mucho más rápido. En esto, desde luego, la mayor influencia la tuvo el deterioro de las condiciones económicas del país, por causas tanto internas como externas. Esto hizo que la cerrazón política tradicional del Estado mexicano, ya no fuera tolerable ni posible en momentos de graves crisis económicas.

Como ya dijimos en páginas anteriores, la reforma lopezportillista tuvo importantes efectos en la vida municipal, particularmente en Veracruz, estado cuya efervescencia política, generalmente sana, es proverbial y permanente.

D) La situación en los primeros años del gobierno de Miguel de la Madrid

A Miguel de la Madrid, sucesor de José López Portillo, le tocó enfrentar el deterioro económico generado durante el gobierno de su antecesor, tanto debido a factores endógenos, como a factores exógenos.

Como acertadamente lo señala Octavio Rodríguez Araujo, las condiciones endógenas que hicieron necesarias las reformas políticas de Echeverría, López Portillo y De la Madrid habían venido incubándose a lo largo del periodo posrevolucionario, en tanto que las razones exógenas fueron planteadas por la crisis económica internacional que golpeó severamente a México y acabó con la aparente estabilidad que, valga la redundancia, se había vivido en nuestro país gracias al esquema del desarrollo estabilizador.⁹

Pese a estar caracterizado como conservador, el gobierno de De la Madrid promovió una notable apertura política concedida hasta entonces por administración alguna en nuestro país. Sin embargo, esto tiene su explicación, pues la apertura de De la Madrid no hubiera sido posible sin las acciones realizadas en ese terreno por sus predecesores.

⁹Rodríguez Araujo, Octavio. La reforma política y los partidos en México. Siglo Veintiuno Editores, S. A. 5a. edición. México, 1982.

El 3 de febrero de 1983 el nuevo gobierno publica en el Diario Oficial de la Federación un decreto que reforma el texto del artículo 115 constitucional, para otorgar una más fuerte personalidad al municipio. Más recursos y atribuciones le serían canalizados, descentralizándolos de las administraciones estatales y federal.

Nos parece que la reforma municipal fue una premisa importante que abrió el camino al más profundo proceso de apertura política que haya tenido lugar en México, en el terreno político y hasta entonces.

A lo largo del sexenio delamadridista pudo observarse una conducta tolerante ante la crítica y ante los grupos opositores. Se implantó un Código Federal Electoral que constituyó la puerta de entrada a una mayor participación política opositora. Hoy están en el Congreso de la Unión más opositores que nunca, gracias a las reformas electorales. Ciertamente, hubo periodistas asesinados, pero no existen pruebas de que el poder público haya estado implicado en tales ilícitos. Por lo demás, los medios de comunicación actuaron con la mayor libertad y, en síntesis, hoy el poder público y su ejercicio están más sujetos que nunca a la opinión pública y vigilados por ella. Casi la mitad de la Cámara de Diputados está en poder de la oposición, y lo mismo puede decirse de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (creada como paso intermedio hacia la elección directa de los gobernantes de esta entidad en un futuro no muy lejano). Por primera vez el Senado de la República fue

penetrado por cuatro auténticos opositores. En fin, se ha dado un gran paso hacia el mejoramiento y la modernización de la convivencia política en el país.

Sin embargo, es de advertirse que ese gran paso ha sido producto de las circunstancias y de la tenacidad de los actores sociales.

Sus repercusiones en la vida política de los municipios han sido notorias, profundas e irreversibles.

Hoy más que nunca proliferan en los municipios del país movimientos reivindicatorios urbanos, a los cuales ya nos referimos en la parte inicial de este capítulo y que están llamados a incrementarse en el futuro y a influir cada vez más en la conducción política y económica nacionales, así como en el comportamiento de los partidos.

En medio de este panorama se dan las elecciones federales de 1985 en Poza Rica y su región. Hemos visto en el primer capítulo de este trabajo la evolución histórica que conduce a que esta región sea una de las políticamente más evolucionadas y activas de la República. Esos mismos antecedentes y las condiciones descritas en este capítulo nos servirán para comprender lo que ocurrió en los tiempos recientes.

CAPITULO III

LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS EN POZA RICA, COATZINTLA Y CAZONES

El Partido Revolucionario Institucional se esforzará por seguir siendo la expresión orgánica de la voluntad popular mayoritaria y por mantenerse como alianza permanente de las fuerzas fundamentales del pueblo mexicano...

DECLARACION DE PRINCIPIOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (1988):

A) Priístas contra panistas en Poza Rica

En nuestra opinión, el creciente interés de la población por las elecciones municipales que se celebran en el país, otrora plagadas de apatía, es signo tanto de una mayor madurez política, pero también de subdesarrollo democrático. Prueba nuestra afirmación el hecho de que a menudo ese creciente interés por las elecciones municipales se manifiesta mediante enfrentamientos físicos en los que casi siempre hay pérdidas de vidas.

Con lo lamentables que son estas últimas, es posible aun así reconocer, con una mentalidad positiva, que tales saldos son indicadores de que México avanza en el desarrollo de su régimen democrático.

En la región pozarricense presenciamos en 1985 un complicado e interesante mosaico electoral: en la ciudad de Poza Rica se enfrentaron de manera destacada los priístas contra los panistas; en Cazones de Herrera, priístas contra pesetistas, y en Coatzintla, priístas contra priístas. Esto último como consecuencia de las cada vez más frecuentes pugnas que por más democracia interna se dan entre los sectores, agrupaciones y otras organizaciones políticas tanto formales como informales del Partido Revolucionario Institucional.

Antes de entrar en materia, conviene recomendar al lector interesado en profundizar en el estudio de la evolución histórica de las elecciones municipales y de su creciente importancia política, la compilación de ensayos publicada bajo la coordinación de Pablo González Casanova y con el título de Las elecciones en México. Evolución y perspectivas, publicado en 1985 por una coedición del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y la editorial Siglo Veintiuno de México.

La lectura de esos ensayos hace posible formarse una acertada perspectiva histórica y ubicar en su justo contexto los fenómenos preelectorales, electorales y postelectorales que hemos venido presenciado en los años recientes.

Hablemos, ahora sí, de lo ocurrido en las elecciones de 1985 en Poza Rica, en las que la victoria del candidato del Partido Acción Nacional fue evidente.

Una nota publicada por el diario La Opinión informaba:

En plena efervescencia política por las próximas elecciones para la diputación federal, el Partido Revolucionario Institucional se resquebraja irremediabilmente.

Su actual presidente Mario Galindo, sin renunciar oficialmente, ha sido separado de su puesto desde hace varios días, por incomprensión política con el actual candidato oficial.

Mario Galindo, viejo trabajador a punto de jubilarse, toda su vida la ha mantenido en constante actividad política y además se ha distinguido como

un obrero de los más calificados dentro de la empresa descentralizada, donde se desempeña como jefe del Taller Eléctrico.

Mario Galindo conciliador y político astuto, es bien visto por todos los trabajadores, sin embargo cayó de su puesto actual a causa de las intrigas, caprichos y desmanes del propio candidato Emérico Rodríguez García.

[...]

Las distenciones [sic]* comenzaron cuando Mario Galindo aconsejó que no debía congelarse el dinero que tenían depositados [sic] los trabajadores petroleros en la mal llamada "Caja de Ahorros", porque era un "tendón de Aquiles"[sic]** que acarrearía consecuencias políticas impredecibles para la imagen de Rodríguez García. Desoyendo sus consejos, guiado únicamente por sus humores viscerales, Emérico se apoderó del dinero de los trabajadores y a partir de ese momento comenzaron los problemas.

Mario Galindo también se opuso a que escondieran los productos básicos en la Cooperativa el día de la entrega de vales, sin embargo Calderón Melo, convenció a Emérico de que se debía de escamotear la mercancía básica, para que saliera la chatarra alimenticia.

Como presidente del PRI, al inicio de esta campaña electoral, pensó en realizar todo en base a los lineamientos nacionales del partido, con visitas domiciliarias, con mítines masivos de carácter obrero-popular y con discursos bien fundamentados del candidato hacia el pueblo.

Esto no fue posible y se continuó con el anacrónico sistema de desayunos prefabricados, acarreo constante de trabajadores hacia las colonias en las llamadas consultas populares, donde toda la gente que ahí se reunía era totalmente extraña a la propia colonia.

Después, por consejos de un tal Dr. Parroquín, se comenzó a enlistar a los trabajadores y a engañar al pueblo con representación inexistente de la Comisión Federal Electoral. A los transitorios les piden para cualquier trámite sindical que presenten la lista de cinco personas con firma y número de tarjeta de elector en donde se comprometen a votar por el PRI.

No satisfechos con esto ahora obligan a los

*Tal vez el redactor quiso decir "disensiones".

**Es obvio que se pretendió utilizar la frase "talón de Aquiles", para referirse a un punto débil.

trabajadores de planta a que cada uno de ellos comprometan a 20 personas para que voten por el repulsivo Emérico Rodríguez. Mario Galindo se opuso a estas ideas del Dr. Parroquín, porque son ideas antidemocráticas, fascistas y asfixiantes que más que ayudar al candidato lo iban a perjudicar, porque los trabajadores con demasiada presión pueden rebelarse y votar por el PAN que es ahora el partido de oposición con mayores posibilidades de éxito. Tampoco quiso que se llamara "voto comprometido" por las implicaciones que el mismo nombre acarrea. El colmo de todo esto fue el asunto de las videocasseteras. En el interior del sindicato colocaron aparatos de televisión en donde se exhiben diariamente todas las actividades del candidato. Pero en uno de esos cassetes que exhibieron, no solamente se filmó lo relacionado con la actividad política cotidiana del día, sino que también sus actividades nocturnas con una de sus "amigas", para que vieran los trabajadores que es cierto lo que Emérico pregona en las asambleas departamentales, que es "muy macho"...

Transcribimos íntegra tan larga nota porque, además de divertida, es ilustrativa de las anomalías que afectaban al PRI veracruzano en 1985, en este caso en Poza Rica, pero que eran extensivas a todos los municipios y, por supuesto, al Comité Directivo Estatal.

El lector ha podido apreciar la estrecha vinculación entre el sindicato petrolero y la política local: el personaje Galindo que se menciona es empleado de PEMEX, y Emérico Rodríguez, además de hombre de confianza de Joaquín Hernández Galicia (por entonces Il capo di tutti capi entre los petroleros), es funcionario sindical, que no disimula su apego a las viejas tradiciones de la política al más puro

¹⁰ 14 de junio de 1985.

"estilo chicharronero" ni oculta sus proezas de alcoba, fiel a la viñeta del cacique fértil, promiscuo, bravucón y jugador. Hasta aparece un personaje siniestro, de apellido pintoresco: Dr. Parroquín, especie de Goebels autóctono que aconseja estrategias propagandísticas al inefable Emérico.

Entre figuras de ese jaez y las consecuentes discrepancias entre dirigentes de la organización, entre la indecisión o la disputa por seguir las directrices de campaña del "centro" o las del líder moral del sindicato petrolero, el PRI se apresta para intervenir en la que se augura reñida contienda electoral. No se necesita consultar a los sabios de Catemaco para predecir que el PRI se enfrentará a una experiencia desastrosa.

En el escenario de la diputación federal, el PRI se enfrentó a un sólido y avasallador candidato del PAN, Carlos Rodríguez, mientras que en el ámbito municipal largas disputas y enfrentamientos precedieron a la designación de su candidato a alcalde.

Desde el principio se vio que la mayoría de los electores se inclinaría por los candidatos panistas, como sucedió. Sin embargo, el candidato del PPS resultó tercero en la votación, lo cual nos indica que tal vez la gente se inclinó por el PAN no tanto por razones ideológica, sino por expresar de alguna manera contundente el tradicional "voto contra el PRI", aunque no debemos desconocer la

tradición pluralista de los veracruzanos, que debe servirnos para explicar la polarización en tres frentes tan diversos (uno centrista, pero deteriorado, representado por el PRI; otro de "izquierda", con el PPS al frente, y uno conservador, abanderado por el PAN.

Una vez que el PRI dio a conocer su planilla para contender en el municipio, de inmediato se alzaron voces desde todos los confines, pero especialmente del seno mismo del Partido, para impugnar a los designados. Casi todas las impugnaciones se basaban en acusaciones de corrupción.

Mientras tanto, sin mucho esfuerzo, desarrollando una campaña política seria, dirigida por las estrategias del Comité Nacional de su partido, el aspirante panista a la diputación federal sólo se concretó a concentrar en su figura la revancha contra los añejos vicios que la población identificaba en los ya muy fogueados aspirantes priístas. El único de ellos que tenía prestigio moral, a juicio de la población, era el extinto Demetrio Ruiz Malerva. Todos los demás estaban signados por su sujeción política al líder real del sindicato petrolero y por muchos años de dudosa actuación.

Desesperados por la inminencia de su derrota, los dirigentes priístas, inspirados en la guía de Emérico Rodríguez, recurrieron a viejos "sistemas" para la recaudación de votos.

Un reporte periodístico informaba:

Brigadas de trabajadores, mujeres de planta y transitorios, que deberían de estar laborando, bajo presión anduvieron recorriendo los domicilios en las colonias.

Preguntaban ¿cuántos electores hay en esta casa? Después decían que eran censores de la Comisión Federal Electoral e invitaban acto seguido a que se votara, obviamente por el partido oficial.

Según esta encuesta se logró afiliar al partido oficial, la cantidad de 64 mil ciudadanos con posibilidades de emitir su voto para el candidato oficial.

De alguna u otra manera se le dio a entender a la gente, que su voto estaba "comprometido" a favor de Emérico Rodríguez García. Con este absurdo truco, se pretende engañar al pueblo, de que debe votar por el PRI, cuando por todos es sabido que el voto es libre y soberano y que cada quien puede votar por el partido que se le dé la gana.

Toda esta maniobra se hizo con recursos de Petróleos Mexicanos. La empresa, más importante de México debería de mandar a trabajar a todos esos parásitos de la nación, se calcula que son 300 individuos "comisionados" tan sólo para pintar bardas, echar porras o en el famoso censo del "voto comprometido"...¹¹

Era evidente la descomposición política de la región pozarricense. Las alcaldías y otros puestos de elección popular, convertidos en patrimonio de los líderes del sindicato petrolero, no escatimaban recursos de la principal empresa paraestatal mexicana para tratar de "comprometer votos", en el colmo del infantilismo, como si los que lo comprometían no pudieran actuar a su libre arbitrio en la soledad de la urna.

¹¹ La Opinión. 18 de junio de 1985.

Sin duda, fue esa descomposición política la que condujo a la derrota estrepitosa del PRI y a los conflictos posteriores a las elecciones.

Pero, como lo decíamos al principio de este apartado, no sólo deben atribuirse los fenómenos de aquellos días en Veracruz -y que hoy son cosa común en casi todo el país- al proceso de descomposición política que los hombres del PRI comenzaron a experimentar hace varios lustros, sino también a la creciente conciencia política de la mayoría de la población, que cada vez intuye con más fuerza que si expresa su voluntad política en los alcances que tiene en su municipio, estará participando e influyendo en el desenvolvimiento económico y político de todo el país.

No obstante, tampoco debe desconocerse la presencia de otro fenómeno contradictorio: los contendientes, la población en general, los participantes como candidatos y las autoridades electorales esperaban una "afluencia histórica" de votantes a las urnas, debido al gran interés que generó el proceso electoral de 1985 en Veracruz. Paradójicamente, se registró, según los cálculos conservadores, un índice de abstencionismo de cuando menos 35%. ¿Temor de los votantes a verse implicados o víctimas de hechos violentos, predecibles a la luz de la controversia desatada por las elecciones? ¿Una confirmación de que sigue predominando la inmadurez democrática y la legendaria "impreparación para la democracia"? En este punto los

estudiosos cuentan con abundante material para formular sus especulaciones. En nuestra opinión, ambos factores determinaron el elevado abstencionismo.

B) Priístas contra pesetistas en Cazonos de Herrera

En Cazonos de Herrera se repitió prácticamente el mismo esquema de combate electoral que en Poza Rica, con la diferencia de que en aquel municipio la oposición fuerte estuvo representada por el Partido Socialista de los Trabajadores.

El divisionismo también hizo mella entre los priístas locales:

Por las ambiciones hacia el poder municipal de este lugar, surge el divisionismo entre los organismos del Partido Revolucionario Institucional, cuyos integrantes han comenzado el estira y encoge antes de tiempo y con ello están violando los estatutos y los principios del referido instituto político. Se dijo que son muchos los aspirantes a "sacrificar" por la presidencia municipal y que hay quienes traicionando al Partido Revolucionario Institucional -que dicen representar- llevan agua a su molino ofreciendo canonjías a cuantos se les cruzan en su camino, con la finalidad de ganar adeptos... Por lo tanto queda establecido que los politiquillos cazonoños, se están saliendo del "huacal", que han comenzado a "patear" el pesebre y que le están "robando" las bases al mismo Partido Revolucionario Institucional, dejando a un lado las normas políticas al estar en plena campaña cuando aún no se hace la publicación de la respectiva convocatoria...¹²

¹² La Opinión. 27 de julio de 1985.

Fuera de los tiempos establecidos por las dirigencias nacional y estatal del PRI, diversos aspirantes comenzaron una sorda lucha por alcanzar la nominación de la candidatura a la alcaldía. La Opinión ironizaba el 9 de mayo de 1985 diciendo que con tal de lograr su propósito, uno de esos aspirantes priístas prometió a los cazoneños "construirles un nuevo río pero que tenga peces para que así no se preocupen por la contaminación que los está matando."

En realidad, como ocurrió en Poza Rica, en Cazones, aunque la oposición se disfrazó de un PST mayoritario, la cuestión de fondo no era algún apego a los postulados del incierto PST, sino el deseo ferviente de la mayoría de la población de votar contra los cacicazgos, las corruptelas y otros vicios institucionalizados en el seno de la organización priísta.

En realidad, decía un periodista, "aquí no hay PAN ni PST...somos simple y sencillamente el pueblo que ya no quiere más corrupción, más engaños, más falsedades y eso el PRI debe de saberlo muy bien."¹³

En los días previos a las elecciones federales, el priísta y petrolero Emérico Rodríguez había dicho a un grupo de priístas que si no votaban por él ya no habría "canasta básica", ni escuelas, ni

¹³ La Opinión. 14 de agosto de 1985.

calles, ni sindicato "que defienda a los trabajadores".¹⁴

Tal parecía que ante la ausencia de programas y estrategias de campaña convincentes, lo único que quedaba a los priístas de la región era la táctica del clientelismo y la compra de votos.

En Cazones, sin embargo, a diferencia de lo que ocurrió en Poza Rica, las elecciones fueron perdidas de manera menos abrumadora por el PRI, en gran parte gracias al esfuerzo que desarrolló Sabino San Martín Maldonado, un político joven, aunque presuntamente condicionado por la tutela del cacique Rafael Herrera Ricaño.

También a diferencia de lo observado en Poza Rica -donde no hubo incidentes graves que lamentar-, en Cazones las elecciones se desarrollaron tranquilamente.

Era tal el apoyo ganado por Arturo Herrea, candidato del PST a presidente municipal, que en su mitin de cierre de campaña logró reunir 10 mil personas, mientras que el candidato priísta había tenido que sortear un sinnúmero de dificultades que lo desgastaron, entre ellas, el cuestionamiento de su sector campesino, que resistió hasta el último momento la que llamó "imposición" de su candidatura.

¹⁴ La Opinión. 21 de junio de 1985.

sabotearan la candidatura de Aldana.

Esto no es raro. Lo más común en las filas priístas, sobre todo tratándose de elecciones municipales, es que los caciques o líderes de grupos políticos conservadores que con alguna nominación consideran lesionados sus intereses, recurran a sabotear por diversos medios a quienes derrotaron a sus favoritos en el proceso de designación de candidatos.

Incluso en el proceso de nominación, un grupo de priístas se apoderó durante varios días de las instalaciones del palacio municipal, lo cual hizo aún más evidentes las resistencias lícitas o ilícitas de algunos grupos decididos a imponer su voluntad en el proceso.¹⁵

Las informaciones eran contradictorias, a tal punto, que harían pensar -viendo tan divergentes enfoques informativos en un mismo periódico- que eran financiadas por las cabezas ocultas de cada bando.

Por una parte, se informaba:

Los priístas coatzintecos -como nunca- ahora se encuentran unidos y plenamente identificados los sectores campesino, obrero y popular, y mediante manifestaciones multitudinarias han expresado su profundo repudio en contra de Adoraím Aldana, la que

¹⁵ La Opinión. 16 de agosto de 1985.

quieren imponer como candidata a la presidencia, pasando por encima de la voluntad de las mayorías y pisoteando los mismos principios ideológicos del Partido Revolucionario Institucional.

Los coatzintecos se preguntan...¿Quién es Adoraím Aldana?, ya que de ella únicamente se le conoce que durante su paso por el ANFER municipal, "desapareció" 6 máquinas de coser, así como sillas de cedro y demás mobiliario, incluso 12 sillas metálicas acojinadas, de lo cual se desconoce su paradero.

Sin embargo en una acción caprichosa y personalista, se le quiere imponer a este parásito a la presidencia, cuando la voluntad ciudadana se ha inclinado de un principio por la personalidad del Dr. Pedro Parada Alvarez, Dra. Alberta Díaz Ramírez o eel Ing. Daniel Caballero, cualesquiera de los tres tienen el apoyo de las fuerzas vivas del municipio, y en esta ocasión se encuentran más unidos que nunca, ya que buscan impedir que se cumpla la imposición...

¿Dónde quedó la democracia? esa es la pregunta de los coatzintecos...

De acuerdo con la Constitución y con los estatutos del PRI, Adoraím no llena los requisitos para figurar como candidata, comenzando porque no es casada, y sobre todo, porque nadie sabe dónde vive y en el municipio entero viene siendo una desconocida, lo cual augura un fracaso electoral y un descalabro para el Partido Revolucionario Institucional.¹⁶

Ciertamente, en el ámbito municipal es muy común que el periodismo adopte de manera abierta la defensa de postulados e incluso de asuntos partidistas internos, como se aprecia en la cita anterior. Sin embargo, todo parecía indicar que la candidatura de Aldana estaba siendo torpedeada desde la prensa por la mano apenas semioculta de Emérico Rodríguez. Sólo así se explica que apenas unos días antes, con motivo de la convención de los tres sectores que postuló a Adoraím Aldana Pérez como candidata a la presidencia

¹⁶ La Opinión. 23 de agosto de 1985.

el mismo diario encabezara: "Adoraím Aldana Pérez aclamada en Coatzintla en la Convención. Los 3 sectores unificados le dieron su apoyo". Y que el tono de esta información fuera casi apoteótico:

...Entre vítores y aplausos a favor de Adoraím Aldana Pérez, concluyó la Convención Municipal Ordinaria del PRI en este municipio.¹⁷

Sólo ocultos "manejos" de prensa podrían explicar las grandes coberturas que, en tono absolutamente parcial, se concedieron a la campaña de la candidata del PRI a la alcaldía, mientras en páginas vecinas se lamentaba abiertamente que sus contrincantes se hubieran quedado en el camino de la nominación sin conseguirla. Siguiendo con el tono épico, se informaba:

Miles de ciudadanos, representantes de los 3 sectores del Partido Revolucionario Institucional, se declararon en franco y decidido apoyo a su candidata a presidenta municipal de este lugar, Adoraím Aldana Pérez, luego de que ésta dirigiera conceptuoso mensaje a todos sus compañeros de partido anteayer domingo, durante el mitin de cierre de campaña que se escenificó al aire libre, como una demostración de sencillez y confianza...¹⁸

Alcanza visos de comicidad que apenas unos días antes encontraríamos en el mismo periódico una nota titulada: "Coatzintla con Pedro Parada Alvarez. Marcada repulsa en contra de Adoraím Aldana Pérez." En el cuerpo de la nota se señalaba:

¹⁷ La Opinión. 16 de agosto de 1985.

¹⁸ La Opinión. 10. de octubre de 1985.

Hasta el día de ayer se habían realizado tres manifestaciones de repulsa en contra de Adoraím Aldana Pérez y se continuarán haciendo porque el pueblo lo pide, porque ya está cansado de imposiciones y porque la presidencia municipal no debe ir a manos de una persona recomendada.¹⁹

Tras una historia tan turbulenta en el proceso preelectoral, prácticamente está de más decir que los partidos de oposición calificaron de amañado el proceso, mientras el PRI se proclamaba triunfador antes de que se iniciara el cómputo de los resultados.

Como puede apreciarse, el proceso electoral desarrollado en la región de Poza Rica en 1985 hizo patente el grado de deterioro alcanzado por las estructuras del PRI, dominadas por una "familia" sindical extremadamente acostumbrada a imponer su voluntad política por encima de la del pueblo, aun recurriendo al apoyo financiero de la empresa Petróleos Mexicanos. Pero, claro está, aquellos tiempos todavía no eran propicios para que sucedieran los acontecimientos registrados por la historia política mexicana en enero de 1989.

CAPITULO IV

CONCLUSION

(REPERCUSIONES DE LOS ACONTECIMIENTOS DE 1989)

Como responsable de administrar los bienes y los recursos de la hacienda del municipio, el gobierno está integrado por un ayuntamiento de elección popular directa, que se forma con un Presidente Municipal, el Síndico y los Regidores, auxiliados por diversos profesionales, técnicos y personal administrativo.

EL MUNICIPIO MEXICANO

El 10 de enero de 1989 tuvo lugar en Ciudad Madero, sede del poder político del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, un operativo policiaco-militar, que en los días siguientes fue acompañado de un igualmente impresionante operativo político de cobertura nacional, tendiente a acabar con el poder ilícito acumulado a lo largo de varios lustros por el hasta entonces líder real de aquella organización, Joaquín Hernández Galicia.

Ese gran acontecimiento político, sin lugar a dudas, representa el fin del gran monopolio sindical de Joaquín Hernández Galicia "la Quina", manipulado por el gobierno federal y la oposición sindical encabezado por Sebastián Guzmán Cabrera, que en el momento de dicho operativo se encontraba en calidad de trabajador jubilado. Independientemente de las versiones que han circulado acerca de un encono personal de ánimos entre el nuevo Presidente de la República (desde sus tiempos de secretario de Estado) y el mencionado líder moral, era evidente que Hernández Galicia y su estilo de ejercer el poder sobre los municipios petroleros de todo el país, e incluso sobre el gobierno federal y la dirección de Petróleos Mexicanos, se había convertido en un serio obstáculo para cualquier esfuerzo democratizador que algún gobierno mexicano se decidiera a emprender.

Por tanto, objetivamente vista, la acción total emprendida por el nuevo gobierno para liberar a los municipios petroleros, al sindicato, marca el inicio de una participación más sana de la lucha por el poder, ya que se dará la fuerza al trabajo que las bases logren manifestarse para la elección de sus propios candidatos y el ejercicio real de la lucha por el poder.

De manera de dato para este tiempo el Presidente Municipal se eligió con la antigua posición política del Sindicato de la Sección 30, lo que permite que el gobierno de manera independiente proponga un Patronato Civil de pavimentación paralelo al gobierno municipal, exhibiendo de esa manera la desconfianza total del gobierno estatal al gobierno municipal de Poza Rica. Marcando clara postura de toda la estructura del gobierno federal y estatal de romper con las posiciones estancadas del sindicalismo petrolero.

Ciertamente, es muy difícil que una organización con las dimensiones y el poder real del sindicato petrolero, una vez que sus huestes se han acostumbrado a vivir bajo la guía de un cacique -y que los mismos pobladores de los municipios petroleros, beneficiados por las acciones demagógicas y populistas de Hernández Galicia destinadas a "ayudar a todos los hermanos mexicanos"- pueda adaptarse a una vida plena de democracia, imposible por lo demás. Esto hace previsible que tanto en los municipios petroleros del Golfo, como en el propio sindicato, se observe un aparente vacío tendrá sanas repercusiones, pues a semejanza de lo que ocurre con un enfermo que tras largo tiempo de invalidez es obligado a caminar sin muletas, la democracia en el Golfo tendrá que darse por sí misma, espontáneamente, con todos los riesgos que ello entraña.

Cabe destacar que la fuerza sindical petrolera condujo a una serie de repercusiones muy representativas de esta fecha, ya que la transición del viejo poder sindical produjo manifestaciones importantes, como tomas de secciones sindicales, como fue el caso

de la sección 30, encabezado por Rodolfo Reyes Betancurd, que de claraba la imposición del nuevo líder sindical propuesto por Se bastian Guzmán Cabrera.

Destacando este caso como una contradicción al ejercicio fiel de la lucha por el poder:

- 1.- Rodolfo Reyes Betancurd era diputado local por Poza Rica y representaba al PRI en el momento.
- 2.- Su manifestación se da contra el líder nacional, tomando la sección 30 por espacio de 3 meses. Interviniendo el ejército para su deshajo.
- 3.- Y el parentesco familiar del nuevo líder de la Sección 30 Rubén Amador "La Jicama", con el líder nacional Sebastian Guzmán Cabrera.

El proceso de deterioro y moral que condujo a las derrotas, del Partido Revolucionario Institucional en la región de Poza Rica hizo evidente, como ya dijimos en su oportunidad que, como ocurre con frecuencia en nuestro país, los votos emitidos para apoyar las siglas de los partidos de oposición no hayan sido intencionados en favor de éstos, sino sufragios orientados a expresar, ante todo, repulsa hacia los usos y costumbres políticas impuestas por los caciques sindicales priístas a lo largo de varios lustros.

Lo ocurrido en Poza Rica, Coatzintla y Cazones en 1985 era un aviso. Sin embargo, como también lo sostuvimos en su oportunidad, las condiciones nacionales no estaban dadas para que el Estado Mexicano pudiera cortar de tajo la raíz del cacicazgo quinista. Pero tampoco puede ni debe descartarse todavía un renacimiento de ese mal, con otros líderes a la cabeza y con otro disfraz.

Por otra parte, es necesario concluir también algo que vendrá a ser una reiteración: lo ocurrido en los municipios de Poza Rica, Cazones y Coatzintla en 1985 denota a la vez una creciente madurez política, ya de por sí proverbial en el pueblo veracruzano, pero - también inexperiencia para afrontar experiencias democráticas más o menos populares, aun cuando no hayan sido del todo puras, habida cuenta de la inevitable injerencia de caciques locales y de alcance nacional observada en aquella ocasión, la cual tampoco puede descartarse aún.

BIBLIOGRAFIA

AGUILAR, Javier. (Coordinador). Los sindicatos nacionales petroleros. GV Editores, S. A. de C. V. México, 1986. 384 pp.

BORJA, Jordi. "Movimientos urbanos y cambio político". Revista Mexicana de Sociología. Año XLIII. Volumen XLIII. Número 4. Octubre-diciembre de 1981.

CAPITANICHI Luna, Sinesio. Furbero, Palma Sola y Poza Rica. Historia del petróleo y memorias de un trabajador jubilado en la industria petrolera. Dos volúmenes. Xalapa de Enríquez, Veracruz, 1983.

CARRION, Jorge. "Actualidad política en México. Crisis, democracia y reforma electoral." Estrategia. Revista de análisis político. Número 17. Año III. Volumen 3. Número 17. Septiembre-octubre de 1977.

CODIGO Federal Electoral. Partido Revolucionario Institucional. México, 1987.

CONSTITUCION Política de los Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Gobernación. Publicaciones del Diario Oficial de la Federación. México, 1983.

EL MUNICIPIO mexicano. Centro Nacional de Estudios Municipales de la Secretaría de Gobernación. México, 1985. 623 pp.

GONZALEZ Casanova, Pablo. (Coordinador). Las elecciones en México. Evolución y perspectivas. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México-siglo XXI editores. México, 1985. 185 p.

GONZALEZ Casanova, Pablo, y Enrique Florescano. (Coordinadores). México, hoy. Siglo XXI editores. Cuarta edición. México, 1979. 419 pp.

LEGISLACION electoral mexicana. 1812-1973. Secretaría de Gobernación. Publicaciones del Diario Oficial de la Federación. México, 1973. 505 pp.

LEY Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales.

Ediciones de la Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral. Quinta edición. México, 1985.

MANUAL de administración municipal. Coordinación General de Estudios

Administrativos de la Presidencia de la República. México, 1981. 86 pp.

MARTINEZ Assad, Carlos. Municipios en conflicto. GV

Editores-Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. México. 1985. 296 pp.

MARTINEZ Nateras, Arturo. El sistema electoral mexicano. Universidad

Autónoma de Sinaloa. Culiacán, Mexico, 1979. 188 pp.

NOCIONES de administración municipal. Centro Nacional de Estudios

Municipales de la Secretaría de Gobernación. México, s/a. 357 pp.

PARTIDO Revolucionario Institucional. Documentos básicos.

(Declaración de principios, Programa de acción y Estatutos).
Secretaría de Información y propaganda del Comité Ejecutivo
Nacional. México, 1988. 302 pp.

POZA Rica. Apuntes para su historia. Petróleos Mexicanos. México,
1977. 111 pp.

SOREL, G., y otros. El sindicalismo revolucionario. Juan Pablos
editor. México, 1975. 231 pp.

Como responsable de administrar los bienes y los recursos de la hacienda del municipio, el gobierno está integrado por un ayuntamiento de elección popular directa, que se forma con un Presidente Municipal, el Síndico y los Regidores, auxiliados por diversos profesionales, técnicos y personal administrativo.

EL MUNICIPIO MEXICANO

El 10 de enero de 1989 tuvo lugar en Ciudad Madero, sede del poder político del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, un operativo policiaco-militar, que en los días siguientes fue acompañado de un igualmente impresionante operativo político de cobertura nacional, tendiente a acabar con el poder ilícito acumulado a lo largo de varios lustros por el hasta entonces líder real de aquella organización, Joaquín Hernández Galicia.

Ese gran acontecimiento político, sin lugar a dudas, representa el fin del gran monopolio sindical de Joaquín Hernández Galicia "la Quina", manipulado por el gobierno federal y la oposición sindical encabezado por Sebastián Guzmán Cabrera, que en el momento de dicho operativo se encontraba en calidad de trabajador jubilado. Independientemente de las versiones que han circulado acerca de un encono personal de ánimos entre el nuevo Presidente de la República (desde sus tiempos de secretario de Estado) y el mencionado líder moral, era evidente que Hernández Galicia y su estilo de ejercer el poder sobre los municipios petroleros de todo el país, e incluso sobre el gobierno federal y la dirección de Petróleos Mexicanos, se había convertido en un serio obstáculo para cualquier esfuerzo democratizador que algún gobierno mexicano se decidiera a emprender.

Por tanto, objetivamente vista, la acción total emprendida por el nuevo gobierno para liberar a los municipios petroleros, al sin dicato, marca el inicio de una participación más sana de la lucha por el poder, ya que se dará la fuerza al trabajo que las bases lo gren manifestarse para la elección de sus propios candidatos y el ejercicio real de la lucha por el poder.

De manera de dato para este tiempo el Presidente Municipal se eligió con la antigua posición política del Sindicato de la Sección 30, lo que permite que el gobierno de manera independiente proponga un Patronato Civil de pavimentación paralelo al gobierno municipal, exhibiendo de esa manera la desconfianza total del gobierno estatal al gobierno municipal de Poza Rica. Marcando clara postura de toda la estructura del gobierno federal y estatal de romper con las posiciones estancadas del sindicalismo petrolero.

Ciertamente, es muy difícil que una organización con las dimensiones y el poder real del sindicato petrolero, una vez que sus huestes se han acostumbrado a vivir bajo la guía de un cacique -y que los mismos pobladores de los municipios petroleros, beneficiados por las acciones demagógicas y populistas de Hernández Galicia destinadas a "ayudar a todos los hermanos mexicanos"- pueda adaptarse a una vida plena de democracia, imposible por lo demás. Esto hace previsible que tanto en los municipios petroleros del Golfo, como en el propio sindicato, se observe un aparente vacío tendrá sanas repercusiones, pues a semejanza de lo que ocurre con un enfermo que tras largo tiempo de invalidez es obligado a caminar sin muletas, la democracia en el Golfo tendrá que darse por sí misma, espontáneamente, con todos los riesgos que ello entraña.

Cabe destacar que la fuerza sindical petrolera condujo a una serie de repercusiones muy representativas de esta fecha, ya que la transición del viejo poder sindical produjo manifestaciones importantes, como tomas de secciones sindicales, como fue el caso

de la sección 30, encabezado por Rodolfo Reyes Betancurd, que declaraba la imposición del nuevo líder sindical propuesto por Sebastian Guzmán Cabrera.

Destacando este caso como una contradicción al ejercicio fiel de la lucha por el poder:

- 1.- Rodolfo Reyes Betancurd era diputado local por Poza Rica y representaba al PRI en el momento.
- 2.- Su manifestación se da contra el líder nacional, tomando la sección 30 por espacio de 3 meses. Interviniendo el ejército para su deshalajo.
- 3.- Y el parentesco familiar del nuevo líder de la Sección 30 Rubén Amador "La Jicama", con el líder nacional Sebastian Guzmán Cabrera.

El proceso de deterioro y moral que condujo a las derrotas del Partido Revolucionario Institucional en la región de Poza Rica hizo evidente, como ya dijimos en su oportunidad que, como ocurre con frecuencia en nuestro país, los votos emitidos para apoyar las siglas de los partidos de oposición no hayan sido votos intencionados en favor de éstos, sino sufragios orientados a expresar, ante todo, repulsa hacia los usos y costumbres políticas impuestas por los caciques sindicales priístas a lo largo de varios lustros.

Lo ocurrido en Poza Rica, Coatzintla y Cazonos en 1985 era un aviso. Sin embargo, como también lo sostuvimos en su oportunidad, las condiciones nacionales no estaban dadas para que el Estado Mexicano pudiera cortar de tajo la raíz del cacicazgo quinista. Pero tampoco puede ni debe descartarse todavía un renacimiento de ese mal, con otros líderes a la cabeza y con otro disfraz.

Por otra parte, es necesario concluir también algo que vendrá a ser una reiteración: lo ocurrido en los municipios de Poza Rica, Cazonos y Coatzintla en 1985 denota a la vez una creciente madurez política, ya de por sí proverbial en el pueblo veracruzano, pero - también inexperiencia para afrontar experiencias democráticas más o menos populares, aun cuando no hayan sido del todo puras, habida cuenta de la inevitable injerencia de caciques locales y de alcance nacional observada en aquella ocasión, la cual tampoco puede descartarse aún.

BIBLIOGRAFIA

AGUILAR, Javier. (Coordinador). Los sindicatos nacionales petroleros. GV Editores, S. A. de C. V. México, 1986. 384 pp.

BORJA, Jordi. "Movimientos urbanos y cambio político". Revista Mexicana de Sociología. Año XLIII. Volumen XLIII. Número 4. Octubre-diciembre de 1981.

CAPITANICHI Luna, Sinesio. Furbero, Palma Sola y Poza Rica. Historia del petróleo y memorias de un trabajador jubilado en la industria petrolera. Dos volúmenes. Xalapa de Enríquez, Veracruz, 1983.

CARRION, Jorge. "Actualidad política en México. Crisis, democracia y reforma electoral." Estrategia. Revista de análisis político. Número 17. Año III. Volumen 3. Número 17. Septiembre-octubre de 1977.

CODIGO Federal Electoral. Partido Revolucionario Institucional. México, 1987.

CONSTITUCION Política de los Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Gobernación. Publicaciones del Diario Oficial de la Federación. México, 1983.

EL MUNICIPIO mexicano. Centro Nacional de Estudios Municipales de la Secretaría de Gobernación. México, 1985. 623 pp.

GONZALEZ Casanova, Pablo. (Coordinador). Las elecciones en México. Evolución y perspectivas. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México-siglo XXI editores. México, 1985. 185 p.

GONZALEZ Casanova, Pablo, y Enrique Florescano. (Coordinadores). México, hoy. Siglo XXI editores. Cuarta edición. México, 1979. 419 pp.

LEGISLACION electoral mexicana. 1812-1973. Secretaría de Gobernación. Publicaciones del Diario Oficial de la Federación. México, 1973. 505 pp.

LEY Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales.

Ediciones de la Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral. Quinta edición. México, 1985.

MANUAL de administración municipal. Coordinación General de Estudios

Administrativos de la Presidencia de la República. México, 1981. 86 pp.

MARTINEZ Assad, Carlos. Municipios en conflicto. GV

Editores-Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. México. 1985. 296 pp.

MARTINEZ Nateras, Arturo. El sistema electoral mexicano. Universidad

Autónoma de Sinaloa. Culiacán, Mexico, 1979. 188 pp.

NOCIONES de administración municipal. Centro Nacional de Estudios

Municipales de la Secretaría de Gobernación. México, s/a. 357 pp.

PARTIDO Revolucionario Institucional. Documentos básicos.

(Declaración de principios, Programa de acción y Estatutos).
Secretaría de Información y propaganda del Comité Ejecutivo
Nacional. México, 1988. 302 pp.

POZA Rica. Apuntes para su historia. Petróleos Mexicanos. México,
1977. 111 pp.

SOREL, G., y otros. El sindicalismo revolucionario. Juan Pablos
editor. México, 1975. 231 pp.